



NOTA: LAS RASANTES DEFINITIVAS SE DEFINIRÁN EN EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN

AMBITO 6.3.01 ALARDE: 8.086,60 M2.

EJEMPLAR PARA APROBACION DEFINITIVA-MAYO 2017

IRUN

3ª MODIFICACION DE LA U.E.B-ALARDE DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DEL AMBITO OLAKETA-ALARDE

PLANO	ESCALA	CODIGO
ORDENACION GEOMETRIZADA ALINEACIONES Y RASANTES	1/500	P05
PROMOTOR	FECHA	
COPROPIETARIOS DEL AMBITO ALARDE	MAYO DE 2017	
ARQUITECTO	LETRADO ASESOR	
JAIME ABALOS GARCÍA	JOSE MARI ABAD	